



LA PROVINCIA INSTRUMENTA UNA ASISTENCIA FINANCIERA DE \$700 MILLONES PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA

Description



Se trata de créditos sin interés destinados a quienes desarrollan la actividad agrícola extensiva, ganadera-bovina y mixta en todo el territorio provincial.

El Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, instrumenta una línea de asistencia financiera por un monto total de 700 millones de pesos para aquellos productores afectados por la sequía, dedicados a la producción agrícola extensiva, ganadera (leche-carne) y mixta (agrícola-ganadera) en todo el territorio santafesino.

La misma se canalizará a través de las agencias y asociaciones para el desarrollo mediante créditos de hasta 700 mil pesos por productor, sin intereses y tendrá un período de gracia de hasta 12 meses y un plazo de pago de 12 meses incluido el período de gracia. Vale aclarar que tendrán prioridad aquellos productores que no recibieron previamente ningún tipo de asistencia financiera por parte del gobierno provincial.

Los productores interesados en acceder a los aportes tendrán tiempo para inscribirse hasta el 3 de febrero de 2023. El trámite se realizará por medio del Sistema de Asistencia Financiera a Productores en Emergencia (AFEM) facilitado en el [Portal de la Provincia de Santa Fe](#) y publicado en distintos canales de comunicación. Los productores interesados se podrán inscribir directamente en el Sistema AFEM o dirigirse a la asociación o agencia más cercana a su distrito para ser inscriptos en el Sistema.

Los créditos estarán destinados a la adquisición de insumos y servicios vinculados a la siembra/resiembra de los cultivos afectados: semillas de maíz, soja, verdes, pasturas, combustible, fertilizantes, productos de protección vegetal, silobolsas, bobinas de hilo para rotoenfardadoras, alambre de fardo, pago de fletes para la provisión de agua y traslado animales, compra de alimentos (forrajes conservados o concentrados), limpieza de represas o mejoras en el aprovisionamiento de agua, entre otros.

REQUISITOS

Los productores deberán estar registrados en el Registro Único de Producciones Primarias de Santa Fe (RUPP) Decreto Provincial 1724/2017) previo a la fecha de presentación de la presente solicitud.

TIPO Y ESCALA DE PRODUCCIÓN DE LOS DESTINATARIOS DE LA ASISTENCIA FINANCIERA

-Producción agrícola extensiva: hasta 300 hectáreas declaradas como “granarias” en el RUPP.

-Producción ganadera bovina (leche/carne): hasta 400 cabezas totales de ganado (según informe de SENASA de acuerdo a lo declarado en el último acta de vacunación de aftosa).

-Producción mixta (agricultura extensiva/ganadería): hasta 200 cabezas totales de ganado bovino (según informe de SENASA de acuerdo a lo declarado en el último acta de vacunación de aftosa) y hasta 200 hectáreas de agricultura extensiva declaradas como “granarias” en el RUPP.

ASOCIACIONES Y AGENCIAS INTERVINIENTES

>>Asociación Civil Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región. Santa Fe. Contacto: 0342 6152255 – gerencia@adersantafe.org.ar – mmayo@adersantafe.org.ar

>>Agencia de Desarrollo Región Rosario. Rosario. Contacto: 0341 4802566 Int. 3 o 0341 3120441-contactoaderr@gmail.com

>>Agencia para el Desarrollo Regional del Departamento San Jerónimo. Coronda. Contacto: 03415322727 – adersjgerencia@gmail.com

>>Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación Competitiva. Agencia Rafaela. Contacto: (+54) 03492-570085/(+54) 03492-15575599 – info@agencia.org.ar – dfrana@agencia.org.ar – dcardoso@agencia.org.ar

>>Asociación Civil Agencia para el Desarrollo de Esperanza y Región. Esperanza. Contacto: 03496 544670 – acader@acader.org.ar

>>Asociación para el Desarrollo del Centro Sur Santafesino. San Jerónimo Sud. Contacto: 0341 2689638 – info@adercentrosur.com

>>Agencia de Desarrollo del Departamento Constitución. Villa Constitución. Contacto: 03416533053 – administracion@adecon.org.ar

>>Agencia de Desarrollo Sunchales. Sunchales. Contacto: 03493-437078 – adesu2011@gmail.com

>>Asociación para el Desarrollo Regional del Norte del Departamento San Justo. Contacto Cel.: 342 549-0357 – asocdesarrollosj@gmail.com Comuna La Criolla 03498-496214 – Comuna P. G. Cello 03483-491020.

>>Asociación para el desarrollo del Departamento Las Colonias. Esperanza. Contacto: 03496-525142 – asociacion@lascalonias.org.ar – luisbailin@hotmail.com

>>Asociación para el Desarrollo del Departamento Castellanos. Rafaela. Contacto: 03492 240890 – ardcastellanos@gmail.com

>>Asociación para el Crecimiento y Desarrollo de los Distritos de Monte Vera y Arroyo Aguiar. Monte Vera. Contacto: 342 4673909 – info@acredema.com.ar – acredema@hotmail.com

>>Asociación para el Desarrollo Regional de La Costa. San Javier. Contacto: 03405-456941 - adr.delacosta@gmail.com

>>Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del Norte del Dpto. La Capital y Sur Del Dpto. San Justo. Contacto: 03498 527437 – maeugeniamachado@gmail.com – adec.sanjusto.lacapital@gmail.com

>>Asociación Civil con Personería Jurídica para el Desarrollo Departamental El Trébol. El Trébol. Contacto: 03401514345 – asociacionparaeldesarrollosm@gmail.com

>> Asociación para el Desarrollo Departamento 9 de Julio. Villa Minetti. Contacto: 3491-415690 – mondinog@hotmail.com

>> Agencia para el Desarrollo Regional de Reconquista. Reconquista. Contacto: 3482-424535/503538 – gerencia@adrrqta.org.ar

>> Agencia para el Desarrollo Regional de San Cristóbal. San Cristóbal. Contacto: 3408 – 672158 – adesreg@hotmail.com

>> Asociación para el Desarrollo de Ceres y Hersilia. Ceres. Contacto: 3491-407288 – melinacervino@yahoo.com.ar/apdrceres@gmail.com

>> Agencia para la Promoción de la Innovación Avellaneda. Avellaneda. Contacto: 3482 548218 – proyectos@agenpia.org

>>Asociación para el Desarrollo Regional del Noreste Santafesino. Villa Ocampo. Contacto: 3482 676429 – acmasvo@gmail.com

>> Asociación para el Desarrollo de Villa Ocampo. Villa Ocampo. Contacto: 3482 574538 – advillaocampo@gmail.com

>> Asociación para el Desarrollo de Villa Trinidad y Colonia Ana. Villa Trinidad. Contacto: 3491 589449 – asocvillatrinidad@vtcc.com.ar – asociacionvillatrinidad@gmail.com.

>> Asociación para el Desarrollo Regional de San Guillermo y Zona. San Guillermo. Contacto: 3562 458820 – asociacion@sanguillermo.com.ar.

>> Asociación Interdistrital para el Desarrollo Regional. Moises Ville. Contacto: 3409 15667167 – mcavalero@wilnet.com.ar

>>Fundación para el Desarrollo de Cañada de Gómez. Cañada de Gómez. Contacto: 03471-592668 – info@fudeca.org.ar – cordinacion@fudeca.org.ar

>> Centro Regional para el Desarrollo del Sur de Santa Fe. Venado Tuerto. Contacto: 03462-572396–centroregional@santafesur.org.ar – crd@waycom.com.ar

Por consultas o dudas comunicarse con la Coordinación de la Red de Agencias y Asociaciones para el Desarrollo. Mitre 930- 3er Piso (Rosario). Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo. Tel.: 342 5539045 – redparaeldesarrollo@santafe.gov.ar

CATEGORY

1. Economía
2. POLÍTICA
3. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. Economía
2. POLÍTICA
3. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

enero 2023

Author

administrador